Condenan a la banda de los bolsos forrados de aluminio

Con ayuda de este truco robaron en seis establecimientos de la ciudad objetos por valor de unos 1.600 euros

:: SERGIO LORENZO

CÁCERES. Desvalijaban establecimientos con ayuda de dos bolsos: uno de color verde de la marca Privata; y otro de la marca Emilio Faraone. Las mujeres entraban con los bolsos, metían objetos en ellos y volvían a salir sin que en los controles de las cajas registradoras saltara la alarma. El motivo es que los bolsos estaban en su interior forrados con varias capas de papel de aluminio.

Esa era la forma de actuar de una banda compuesta por un rumano, tres rumanas y una argentina. Los cinco vivían en Madrid, pero el 13 de abril de este año decidieron acudir a Cáceres en un coche Róver.

Al día siguiente entraron, por separado, en la tienda Pull and Bear del centro comercial Ruta de la Plata. De aquí se llevaron dos pantalones vaqueros, un polo y dos jerséis por un valor de 156 euros. Luego entraron en el comercio 'Women Secret', en donde sustrajeron cuatro camisetas, cuatro pantalones y dos sujetadores.

Se marcharon a la calle Pintores y entraron en el establecimiento denominado 'Bershka'. Cogieron un par de zapatos, unos pantalones y una cazadora de símil piel, etiquetados para su venta en 93 euros.

En la calle Santa Joaquina de Vedruna entraron en el supermercado de alimentación de la cadena 'El Árbol'. De aquí se llevaron productos de aseo como gel fijador, cremas, toallitas, maquinillas de afeitar, coleteros y una bolsa de nueces. Todo ello tasado en 654 euros.

Cambiaron de zona. Se fueron a la calle Arturo Aranguren, cerca de la Cruz de los Caídos. En el supermercado 'Día' cogieron whisky, cerveza, chicles y jabón por valor de 27 euros.

No se fueron de la calle sin antes ir al supermercado Consum. Metieron en los bolsos ambientadores, suavizantes, cremas, champú, maquinillas de afeitar y paquetes de caramelos. Todo valorado en 525 euros.

Un cliente policía

Fueron descubiertos gracias a que en esta última tienda les vio robando un cliente, que era un policía local fuera de servicio. Les siguió y avisó a sus compañeros que les detuvieron cuando estaban dentro del coche en la calle Badajoz.

De los cinco, han sido juzgados tres rumanos, ya que la argentina fue expulsada de España y una rumana está en paradero desconocido. Los tres acusados han sido condenados a dos años y tres meses de prisión, y pagar 2.340 euros en concepto de multa.

Llega a los tribunales la pelea entre mujeres en un hogar del pensionista

:: SERGIO LORENZO

CÁCERES. El Juzgado de lo Penal ha condenado a dos mujeres, que se agredieron en una fiesta en el hogar del pensionista de la avenida de Cervantes de Cáceres.

La fiesta fue en la mañana del 30 de septiembre de 2008. Las dos mujeres estaban atendiendo a los mayores.

El tribunal considera como hechos probados que Dolores e Isabel discutieron sobre el trabajo que tenía que desempeñar. Se llegaron a tirar de los pelos y acabaron en el suelo. Medió en la reyerta otra mujer, Lucía,que fue agredida por Isabel. La pelea terminó cuando fueron separadas.

Isabel tardó 150 días en sanar, de los que 45 estuvo incapacitada para realizar su trabajo. Sufrió un esguince cervical leve y tendinitis del brazo izquierdo.

Lucía, por su parte, tardó 15 días en curar, de los que 5 estuvo impedida. Le arrancaron parte del cabello, sufrió coxalgia y cervicalgia. Dolores, por su parte, sufrió una crisis de ansiedad de la que sanó a los tres días.

Pagar 6.686 euros

Después de prestar declaración varios testigos que acudieron a la fiesta, el Juzgado ha condenado a Isabel a pagar una multa de 360 euros y se le prohíbe acercarse a las otras dos mujeres durante seis meses. Tiene que indemnizar a Lucía con 545 euros y a Dolores con 85 euros.

Dolores es sentenciada a cumplir seis meses de prisión y no podrá acercarse a Isabel durante un año y medio. Por otra parte, deberá indemnizar a Isabel con 6.686 euros por la incapacidad temporal y las secuelas, ya que tras la agresión tiene reducida la limitación de movimiento del brazo izquierdo.

Ayuntamiento de Badajoz

BANDO

Miguel Celdrán Matute, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Badajoz, hago saber:
Aproximándose la fecha de celebración de la navidad, esta Alcaldía desea el mayor regocijo de todos los vecinos.
Pero la alegría general que debe presidir estas fiestas puede verse incordiada por algunos desaprensivos que, faltos de imaginación, aprovechan estas ocasiones para molestar a los demás con el inusitado lanzamiento de pirotecnia recreativa (petardos, bengalas, tracas, etc...) convirtiendo lo que debe ser alegría y divertido esparcimiento en acciones que causan un profundo malestar entre los ciudadanos.
Y aunque está claro que el grado de molestia ya es un motivo para que esta Alcaldía intervenga, lo es más el potencial peligro que estas explosiones conllevan para la seguridad de todos.
En aplicación de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, del Real Decreto 230/98, de 16 de febrero por el que se aprueba El Reglamento de Explosivos, por la Orden de 5 de diciembre de 1991 sobre Catalogación de Productos de Pirotecnia, por la Orden de 3 de octubre de 1973 que prohíbe la Fabricación, Circulación y Venta de Objetos Explosivos para uso infantil y de la Orden PRE/174/2007, de 31 de enero, por la que se actualizan las instrucciones técnicas complementarias números 8, 15, 19 y 23 del Reglamento de explosivos, aprobado por el Real Decreto 230/1998, de 16 de febrero, HE ACORDADO PROHIBIR:
1º.- La venta y suministro de productos pirotécnicos en todos aquellos lugares que no cuenten con las preceptivas licencias gubernativa y municipal.
2º.- La venta de estos artículos a todas aquellas personas que pudieran estar bajo los efectos de bebidas alcohólicas o estupefacientes y, en todo caso, a cualquier persona física que no cuente con la mayoría de edad.
3º.- La manipulación de estos productos en vías públicas o espacios públicos dentro del término municipal de Badajoz, siempre que no se cuente con la expresa autorización municipal.
Asimismo hago saber que he dado instrucciones para que la Policía Local y en colaboración con el resto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad vele por el estricto cumplimiento de este bando y denuncie todas aquellas infracciones que sean cometidas en aplicación de la legislación vigente al respecto. Dichas infracciones irán acompañadas de la incautación del material incluyendo aquellas partidas encontradas en establecimientos o puntos de venta no autorizados.
Lo que se hace público para conocimiento de todos en general y especialmente para quioscos, puestos callejeros y establecimientos comerciales.
Badajoz, a 11 de diciembre de 2009
EL ALCALDE. Miguel Ángel Celdrán Matute
Ayuntamiento de Badajoz

Trabajamos para mejorar
IBERDROLA

Para seguir mejorando la calidad de nuestro servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:
Día 20 de Diciembre de 2009.
CORIA Y TORREJONCILLO (CÁCERES). De 08:30 a 11:30. CORIA: C/ Cozuela Arriba, C y adytes. TORREJONCILLO: C/ Salgada Torre y adyacentes
CORIA (CÁCERES). De 08:30 a 11:30. CORIA: c/ C, Cozuela, Cozuela Abajo, Cozuela Arriba y adyacentes. PUEBLA DE ARGEME: c/ Jara, Aliso, Manzano, Chaparra, Castaño y adyacentes

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.
Rogamos a nuestros clientes disculpen las molestias.

La ludoteca del Centro Comercial Abierto se inaugura mañana en Pintores

:: REDACCIÓN

CÁCERES. La ludoteca del Centro Comercial Abierto (CCA) y la asociación Pintores Monumental, en el número 5 de Pintores (antiguo 'Torero'), se inaugurará mañana para facilitar las compras navideñas.

La ludoteca dispone de personal especializado del Centro Educa que se hará cargo de los niños de 3 a 12 años. Al comprar en los establecimientos adscritos al CCA o Pintores Monumental, el comerciante entregará un bono gratuito de unas hora de estancia en la ludoteca. También existen bonos.

La ludoteca estará abierta de lunes a viernes de 7,45 a 15,15 horas y de 17,00 a 20,00 horas, y los sábados de 10,00 a 14,00 horas y de 17,00 a 20,00 horas. A diario tendrán diversos talleres navideños de creación de felicitaciones y manualidades, además de actividades estudiadas para entretener a los niños a la vez que desarrollan su creatividad.

Gominolas

Además se celebrarán dos fiestas especiales, la llamada 'fiesta de Nochevieja' que será el 30 de diciembre, con la organización de un cotillón infantil en el que las uvas serán sustituidas por gominolas durante la recreación de las campanadas, y la «fiesta de despedida de la Navidad» el 8 de enero.

EN BREVE

La carpa estuvo abierta hasta las 3.30 horas. :: ARMANDO MÉNDEZ

3.000 jóvenes intentaron hacer un macrobotellón

PLAZA MAYOR

:: **REDACCIÓN.** A las doce de la noche del miércoles, unas mil personas estaban en la Plaza Mayor ante el reloj del Ayuntamiento. Era el lugar elegido por los organizadores de la Nochevieja Universitaria para tomar gominolas en vez de uvas, y despedir antes de tiempo el año 2009. No fueron muchos los jóvenes que tomaron las gominolas, pero poco a poco fueron acudiendo más personas a la Plaza, para estar en la carpa recién abierta o en los bares de la zona. La fiesta en la carpa terminó a las 3.30 horas.

La Policía Local señala que tuvo que intervenir en la Plaza Mayor ya que se habían concentrado alrededor de 3.000 jóvenes que intentaron realizar en este lugar un macrobotellón. A las 4.00 horas volvió la tranquilidad a la Plaza.

Marcha-exposición canina, el sábado

PLAZA MAYOR

:: **REDACCIÓN.** El sábado se celebra la II Marcha Exposición Canina, que tendrá lugar en la carpa municipal de la Plaza Mayor. Se iniciará en las instalaciones de la Protectora de Animales (perrera municipal), donde voluntarios recogerán a los canes (se recomienda llevar collar), y los llevarán paseando hasta la Plaza Mayor. Allí serán presentados y expuestos al público. Los animales podrán ser adoptados, previa consulta a la Protectora.

Recital de cante minero en Aldea Moret

SANTA LUCÍA

:: **REDACCIÓN.** La casa de cultura de Santa Lucía acogerá mañana, a partir de las 20,30 horas, el II Recital de cante minero, con actuaciones de Miguel de Tena y Antonio Patrocinio, hijo. El recital está organizado por la Peña Amigos del Flamenco y la Asociación Socio-Cultural Aldea Moret. El director del programa de Canal Extremadura Televisión 'Marochandé', Juan Bazaga, ofrecerá una charla introductoria.